

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala.

**CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE TLAXCALA LXV
LEGISLATURA**

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 54 fracción LVII BIS, 79 párrafo noveno, y 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 9 fracción III y 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; Artículo Segundo Transitorio, párrafo décimo primero, del Decreto número 119, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, de fecha 10 de diciembre de 2024; del **Acuerdo ITE-CG 67/2025**, emitido por el Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, publicado en el **Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala**, número 26, Sección Segunda, de fecha **25 de junio de 2025**, mediante el cual se aprueba la asignación de los cargos de juezas y jueces con ámbito territorial electivo distrital, derivado del proceso electoral local extraordinario para la renovación de los cargos del Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa y Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2024-2025, mismo que en su punto **SEGUNDO aprueba la Lista de personas sustitutas para los cargos de juezas y jueces con ámbito territorial electivo distrital**; y de conformidad con lo resuelto por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en Sesión Pública celebrada el 10 de junio del año en curso, mediante la cual determinó confirmar la sentencia de fecha 26 de marzo del presente año, dictada por la Sala Regional de la Ciudad de México del Poder Judicial de la Federación, dentro del Juicio de la Ciudadanía SCM-JDC-31/2026, la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, toma la protesta de Ley al cargo de Juez Civil y Familiar del Distrito Judicial de Xicohtécatl del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, por el periodo que reste, a la Licenciada:

María José Castillo Ruiz

SEGUNDO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los diecinueve días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE - PRESIDENTE. – Rúbrica. - DIP. LORENA RUIZ GARCÍA - SECRETARIA. - Rúbrica. - DIP. SANDRA GUADALUPE AGUILAR VEGA - SECRETARIA. – Rúbrica

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice Estados Unidos Mexicanos. Congreso del Estado Libre y Soberano. Tlaxcala. Poder Legislativo.

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (RFPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (RFBBOA).

